



Decanato

«AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 280-D-FLCH-2017

Lima, 21 de marzo de 2017

Visto el expediente N.º 10182-FLCH-2016 de fecha 16 de noviembre de 2016 referente corrección del Plan de Estudios 2014 de la Escuela Profesional de Literatura;

CONSIDERANDO:

Que con resolución rectoral N.º 05252-R-13 de fecha 26 de noviembre de 2013, se aprobó el Plan de Estudios 2014 de la Escuela Profesional de Literatura y las Tablas de Equivalencia de las asignaturas. Asimismo, con resolución rectoral N.º 02059-R-15 de fecha 05 de mayo de 2015 se aprobó la inclusión de tres cursos electivos y con resolución rectoral N.º 02572-R-2016 de fecha 19 de mayo de 2016 se aprobó la rectificación del código de un curso;

Que con oficio N.º 186-EPLIT-2016 de fecha 13 de noviembre de 2016, el director de la Escuela Profesional de Literatura, solicita la corrección del Plan de Estudios 2014;

Que con oficio N.º 170/FLCH-UMRAGT/2016 de fecha 28 de noviembre de 2016, la Jefa de la Unidad de Matrícula, Registro Académico, Grados y Títulos, se pronuncia sobre lo solicitado e indica que el caso debe ser aprobado en Consejo de Facultad;

Que con proveído N.º 216/FLCH-VACAD/17 con fecha de recepción 21 de marzo de 2017, el Vicedecanato Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica que en **sesión ordinaria de fecha 11 de enero de 2017 el Consejo de Facultad**, aprobó lo solicitado por el director de la EP de Literatura y remite el expediente a la Unidad de Matrícula, Registro Académico, Grados y Títulos, para la emisión de la respectiva resolución de decanato, y;

El Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Aprobar en el Plan de Estudios 2014 de la Escuela Profesional de Literatura, las siguientes correcciones:

Curso	Tipo	Código	Créd.	Ciclo	Corrección
Teoría Literaria IV	Obligatorio	L01859	4.0	6to	Cambiará a curso electivo del ciclo par

- En el quinto (5to) y sexto (6to) ciclo se programarán cursos electivos
- El crédito para egresar será (154 obligatorios, 34 electivos y 12 optativos) que dan un total de 200 créditos.

Quedando vigente todo lo demás

